

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 3
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S19MP12	Personas con discapacidad certificadas e incluidas en el registro de localización y caracterización, para el goce efectivo de sus derechos en salud	Número de personas	Acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
3000	5743	12000

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaria de salud - Dirección de salud publica

Fecha del reporte: (01/09/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 a 31/08/2025)

Tipo de soporte: Acta de reunión)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	5743
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 3
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
	HOMBRE	
SEXO	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5743
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Para la vigencia 2025 con las E.S.E de Valle de san juan, Líbano, Honda Espinal, Fresno, USI E.S.E Ibagué, Batallón - Sanidad Militar y Sanidad Policía se lleva a cabo el proceso de certificación de discapacidad a través del equipo multidisciplinario beneficiando a 1977 personas con discapacidad lo que permitirá puedan acceder a los servicios, proyectos, programas, encaminados a brindar respuesta a las necesidades presentadas según sea el caso. Es por ello que para las vigencias 2024 y 2025 se tiene un acumulado de 5743 personas con discapacidad certificadas e incluidas en el RLCPD.
2	Asistencia técnica y seguimiento a los 47 municipios del Departamento para la formulación de la política pública de discapacidad con el fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 3
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

3	Asistencia Técnica dirigida a los actores del sistema general de seguridad social en salud con presencia en el departamento con el propósito de que se atienda bajo un enfoque de derechos y equidad territorial facilitando se mitiguen las barreras en el acceso y accesibilidad en los servicios de salud para personas con Discapacidad
4	Continuidad en la realización de la Estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC, permitiendo implementar los 5 componentes en el entorno hogar, ámbito urbano, orientando a las familias de las personas con discapacidad hacia los sectores identificados y requeridos, facilitando la atención integral y protección de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

Valor programado para la meta \$254.000.000 con Registro Presupuestal \$ 230.969.910

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Acta de reunión en donde se brinda asistencia técnica a la UNIDAD DE SALUD INTERMEDIA DE IBAGUE USI E.S.E y se realiza seguimiento al proceso de certificación a personas con discapacidad permitiendo evidenciar el trabajo realizado por parte del equipo multidisciplinario en lo que respecta a las valoraciones para las personas con discapacidad.

Zulma Liliana Acosta Ortégón

Zulma Liliana Acosta Ortégón

Dirección de salud pública

Secretaría de Salud

Reportado por: (Jasbleidy Arias Bravo - Profesional Universitario grado 04).

Cargado por: Mónica Góngora - Proyectos Planeación y (Jasbleidy Arias Bravo - Profesional Universitario grado 04 SST).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	08:00 AM
			25	07	2025		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Asistencia Técnica a la UNIDAD DE SALUD INTERMEDIA DE IBAGUE , Seguimiento al proceso de certificación a personas con discapacidad al equipo multidisciplinario.
LUGAR:	UNIDAD DE SALUD INTERMEDIA DE IBAGUE USI E.S.E
REDACTADA POR:	ALVARO FELIPE CRUZ CUBIDES

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Álvaro Felipe Cruz Cubides	Profesional de Apoyo	Secretaria de Salud Departamental
Jasbleidy Arias Bravo	Coordinador Vulnerables	Secretaria de Salud Departamental
Diego Silva	Coordinador proceso certificación RLCPD	Unidad de Salud Intermedia de Ibagué.
Nicolás Beltrán	Psicólogo Equipo Multidisciplinario	Unidad de Salud intermedia de Ibagué
Leidy Mina	Enfermera Equipo Multidisciplinario	Unidad de Salud intermedia de Ibagué
Nancy Muñoz	Medico Equipo Multidisciplinario	Unidad de Salud intermedia de Ibagué

ORDEN DEL DIA:
1. Saludo de los participantes, presentación de los profesionales de la secretaria de salud Departamental del Tolima, Presentación de los integrantes del equipo multidisciplinario de la IPS,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

2. Socialización de los objetivos de la reunión:

3. Socialización de los objetivos de la reunión:

3.1 Seguimiento al Proceso de Certificación a personas con discapacidad.

Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las **8:00 a.m. del día 25 de Julio del 2024** la doctora Jasbleidy Arias Bravo referente del componente vulnerables da apertura a la asistencia técnica con LA UNIDAD DE SALUD INTERMEDIA DE SALUD, con el objetivo de realizar el seguimiento al proceso de certificación a personas con discapacidad RLCPD y así lograr identificar como el equipo multidisciplinario está adelantando el proceso ya que al ser una entidad nueva, requiere un acompañamiento continuo que se ha realizada desde la Secretaria de Salud Departamental.

Se da apertura brindando un saludo a los integrantes del equipo multidisciplinario, Profesionales de la secretaria de Salud Departamental, para iniciar la jornada de acompañamiento con los integrantes del equipo multidisciplinario, con el objetivo de revisar

como se está llevando a cabo el proceso de certificación si se están cumpliendo los

lineamientos técnicos y operativos de ejecución y el estado de cumplimiento a la fecha.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

2. Desarrollo de los Objetivos de la Reunión:

2.1 Seguimiento y cierre al Proceso de Certificación a personas con discapacidad.

Se realiza el acompañamiento al equipo multidisciplinario de la IPS con el objetivo de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso de atención, por lo cual la profesional Jasbleidy Arias manifiesta por favor darnos a conocer como ha sido el proceso al ser nuevos en la ejecución de las certificaciones de discapacidad.

Felipe Cruz: El ingeniero del componente de discapacidad socializa la importancia de que desde las alcaldías Municipales se lleve a cabo una óptima recepción de documentos de las personas con discapacidad para lo cual será obligatorio presentar:

- Copia de la historia clínica en la que incluya el (los) diagnóstico(s) de la Clasificación Internacional de Enfermedades -CIE- vigente, relacionado (s) con la discapacidad y sus soportes de apoyo diagnóstico, emitidos por el (los) médico (s) tratante (s) del prestador de servicios de salud de la red de la EPS o entidad adaptada a la que se encuentre afiliada. Esta historia clínica no requiere tiempo de vigencia.

La modalidad en que se requiere la cita para la valoración por el equipo multidisciplinario (institucional o domiciliaria), establecida por el (los) médico(s) tratante(s) del prestador de servicios de salud de la red de la entidad promotora de salud o entidad adaptada a la que se encuentre afiliado el interesado.

- Los apoyos y ajustes razonables (movilidad, comunicación y acceso a la comunicación, persona de apoyo) de ser necesarios, establecidos por el(los) médico(s) tratante(s) del prestador de servicios de salud de la red de la entidad promotora de salud o entidad adaptada a la que se encuentre afiliado el interesado.

- el documento de identidad de la persona

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

La entidad que haga sus veces deberá asegurarse que la persona solicitante de la orden, comprende de qué se trata la realización del procedimiento de certificación de discapacidad y manifiesta estar de acuerdo con iniciar el proceso de obtención de dicha orden. Para ello, garantizará los apoyos y ajustes razonables que requieran las personas para acceder a tal información y tomar la decisión libre e informada.

Adicionalmente se orienta a los profesionales del equipo multidisciplinario la importancia de verificar la documentación presentada por la persona con discapacidad y/o la administración municipal para la cual es obligatorio que se presente la orden de remisión generada por la alcaldía municipal donde se evidencie los datos mencionados anteriormente. La persona con discapacidad deberá presentar copia del documento de identidad y de los documentos pertinentes y proceder a realizar el diligenciamiento de la Planilla de enfoque diferencial el cual deberá ser diligenciado de manera digital y física se deberá completar todos los campos que allí se encuentran ya que será la base fundamental para poder realizar los informes ante de la secretaria de Salud Departamental.

Doctora Jasbleidy: La Coordinadora de la dimensión vulnerables orienta sobre la importancia de identificar las Enfermedades Huérfanas, y relacionarlas en la planilla de enfoque diferencial, así como todos y cada uno de los enfoques los cuales se deberán reflejar a la hora de realizar el informe mediante un análisis estadístico y descriptivo.

La Doctora Jasbleidy: Recalca que no se podrán recibir solicitudes de personas o instituciones diferentes a las administraciones municipales. No se podrán certificar personas pertenecientes a régimen especiales y de excepción como magisterio, policía, ejército, ferrocarriles, Ecopetrol. Ya que Los regímenes Especial y de Excepción y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios de Colombia -USPEC-, adaptarán la presente regulación o adoptarán la propia, con recursos y procesos propios, estableciendo para ello, los trámites y autoridades competentes dentro de su sistema organizacional para la recepción de solicitudes de certificación; la generación de la orden para la realización del procedimiento; la asignación de citas; la realización del procedimiento en las instituciones. Y de darse esta situación dicha certificación no será pagada al Hospital.

Por otro lado, recalca sobre la urgencia de revisar la señalización en lengua de señas colombiana elaborada por la ESE, con el fin de mandar a elaborar para los diferentes espacios de atención cumpliendo con las especificaciones correspondientes para que las personas con discapacidad auditiva comprendan hacia dónde dirigirse de acuerdo a la atención requerida

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

Felipe Cruz: El ingeniero del componente de discapacidad recalca que en el desarrollo de la presente resolución se deberá implementar el consentimiento informado. El cual el Hospital deberá ser quien diseñe e implemente dicho documento.

No obstante, la doctora JASBLEIDY ARIAS, facilita un modelo, el cual deberá tener los logos de la ESE y que pueden adoptar o adaptar según consideren pertinente:

Felipe Cruz: El ingeniero del componente de discapacidad orienta que cuando se presenten casos de impresión de certificados que el equipo multidisciplinario no logre imprimir en el momento de la valoración se deberán contactar con el ingeniero del componente de discapacidad de la Secretaria Departamental del Tolima indicando nombre completo del paciente y documento de identidad con el objetivo de enviar la respectiva certificación de discapacidad para que pueda entregada al paciente, adicional manifiesta que cuando se presente algún error adicional y el código ya esté cerrado se orienta que se debe enviar correo electrónico a la ingeniera del Ministerio de Salud y protección Social a cpcd@minsalud.gov.co quien es la secretaria técnica que está encargada de realizar estos procesos y dar respuesta a los mismo apertura el código nuevamente y el equipo multidisciplinario podrá corregir el error imprimir el certificado nuevamente y entregárselo al paciente, o el error o situación que se llegue a presentar.

La doctora Jasbleidy: pregunta que como se está realizando e implementando el proceso de certificación a personas con discapacidad en la institución de manera breve y cuál ha sido la experiencia hasta el momento por parte del equipo multidisciplinario

El profesionales en psicología Nicolás Beltrán indica estamos realizando el proceso de certificación miércoles y jueves de 7 de la mañana a 7 de la noche en pro de avanzar y dar cumplimiento a la meta de certificación, aunque resaltan que algunas veces las agendas se han extendido debido a los fallos en la plataforma o debido a que los pacientes no llegan a la hora cita lo que ocasiona que la agenda se prorrogue y en muchas oportunidades cuando la plataforma ha presentado fallas o caídas la IPS. hemos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

optado por realizar las valoraciones de manera manual para no afectar las jornadas que se tienen prevista lo que implica un doble trabajo ya que dichas valoraciones se cargan posteriormente en horas de la noche o FDS y esta situación se ha presentado en varias oportunidades, pero la IPS con el fin de que los pacientes no pierdan el día de la cita tomo la decisión de realizarlas manuales para no ocasionar barreras con las personas con discapacidad

Posteriormente manifiesta que la IPS cuenta con una persona que es la que se encarga de la recepción de las personas en la IPS la cual es la encargada de orientar el proceso que se va llevar a cabo así mismo en la encargada de diligenciar la planilla de enfoque diferencial de la persona que va ser valorada por el equipo multidisciplinario, recepcionar la documentación la cual una ves es validada se le suministra a los miembros del equipo multidisciplinario para posteriormente direccionar al consultorio una vez llegue el momento de ser atendidos. Esta persona también es la encargada del tema de fotocopias si así se requiere o de cualquier solicitud que se tenga al momento de la valoración dicha persona siempre está disponible durante las jornadas de certificación que se llevan a cabo.

La profesional en enfermería manifiesta cómo se lleva a cabo el proceso de certificación para lo cual inicia explicando el proceso a la persona y al acudiente antes de iniciar la valoración inicia explicando de que se trata la certificación como se va llevar a cabo todo el proceso y si están de acuerdo y aprueban el proceso se da apertura a la valoración para lo cual solicita a la persona con discapacidad los datos personales e inicia el proceso de la entrevista para lo cual se tienen establecidos unos roles específicos por parte de los miembros del equipo multidisciplinario para lo cual uno de los profesionales es el encargado de realizar la entrevista a la persona con discapacidad o en su caso al acudiente de la persona con discapacidad, otra persona que es la que se

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

encarga de revisar y validar la documentación correspondiente a su discapacidad, y otro profesional que es el encargado de manejar y diligenciar los datos en la plataforma RLCPD.

La profesional y supervisora Jasbleidy Arias procede a realiza revisión de la Historia Clínica y los soportes del menor al cual se le está realizando el proceso de certificación con el objetivo de evidenciar si cumple con los criterios establecidos a lo cual confirma que el diagnóstico de la persona es Autismo lo que aplica para una discapacidad psicosocial en cumpliendo con el Diagnostico en código CIE-10 y así mismo los soportes que presenta son los insumos necesarios para continuar con la valoración.

Seguidamente la Dra. manifiesta que se ha realizado desde la secretaria de Salud Departamental diferentes y reiterativas asistencias técnicas, zonales a los 47 municipios donde se les ha orientado todos los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con el objetivo de que las Administraciones Municipales validen y verifiquen que las Historias clínicas cuentan con el diagnóstico de la discapacidad en código CIE10 y los ajustes razonables.

La Medica del equipo multidisciplinario indica para nosotros, al ser nuevos, ha sido muy importante que parte del equipo estuviese conformado por personas que ya traían experiencia en el proceso, que nos orientaron mucho en cómo poder hacer el trabajo de la mejor manera posible, y ha sido un proceso de aprendizaje para la institución lo que ha fortalecido la prestación del servicio de certificación a personas con discapacidad RLCPD.

Una vez cumplido con los objetivos de la jornada se da por finalizada la misma estableciendo los compromisos que quedan para seguir en la implementación del proceso de certificación a personas con Discapacidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Recepcionar la documentación de la población con discapacidad para proceder a realizar la validación	Equipo multidisciplinario	Siempre	Se deberá verificar que las Historias clínicas cumplan con los lineamientos establecidos para acceder al proceso de certificación
Reportar las dificultades presentadas al Ministerio de Salud y/o secretaria de Salud Departamental	Equipo multidisciplinario	Siempre	Cuando se presente alguna novedad o falla deberá ser reportada.
Realizar los respectivos cargues en la plataforma PISIS durante la ejecución de la presente resolución	Equipo multidisciplinario	Continuo	Se deberán reportar los 12 ITEM en la plataforma PISIS CLIENTE NEO
Estar en comunicación con los usuarios que asistan el día y la hora asignada para garantizar que asistan a la cita	Enlace Administrativo	Continuo	Realizar el debido seguimiento en articulación con los enlaces municipales
Brindar asistencia técnica a la USI	Referente Departamental Tolima	Cuando se requiera	Se estará atento a brindar la respectiva asistencia cuando

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

			así se solicite
Realizar la Señalización en lengua y Braille	Coordinador Administrativo	Inmediato	Se deberá reportar una vez se realice dicho proceso

“La ampliación de la cobertura de Certificación, apunta al cumplimiento de la meta de Discapacidad P1S19MP12,

REGISTRO FOTOGRAFICO



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

SE PASA LISTADO DE ASISTENCIA

Gobernación Del Tolima Secretaría De Salud Dirección De Salud Pública			Listado De Asistencia Reuniones Virtuales Secretaría De Salud Departamental Del Tolima Salud Pública Componente De Discapacidad			
Nombre	E-mail	Móvil	Municipio	Entidad	Cargo	
ALVARO FELIPE CRUZ	felipe-4812@hotmail.com	3002283597	ibague	GOBERNACION DEL TOLIMA	REFERENTE CERTIFICACION	
JASBLEIDY ARIAS BRAVO	jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co	315 7655687	ibague	GOBERNACION DEL TOLIMA	COORDINADORA	
JOHAN BELTRAN	psicologonicolasbeltran@gmail.com	3229471967	IBAGUE	UCI	PSICOLOGO	
LEIDY MINA	leidypyp@gmail.com	3114819764	IBAGUE	UCI	ENFERMERA	
NANCY MUÑOZ	naemimo08@gmail.com	3233075984	IBAGUE	UCI	MEDICA	
DIEGO SILVA	dsilvarosas20@gmail.com	3203682605	IBAGUE	UCI	COORDINADORA	